



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 07 AGO. 2014

Decreto Exento N° 4112
Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 3831 del año 2014, que otorga Feriado Anual a Don Nelson Campillay Campillay Cargo Auxiliar Grado 14° EMS, desde el día 14 al 28 de Julio del presente año.
2. Decreto Exento N° 322 de fecha 20 de enero 2014, que otorga Feriado al funcionario antes mencionado.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Lo señalado en el Estatuto Administrativo Municipal, ley N° 18.883 de 1989.
5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto

1. Por no tener disponibilidad de Feriado correspondiente al año 2014 a don Nelson Campillay Campillay Cargo Auxiliar Grado 14° EMS, se otorga Permiso Administrativo por los días 14 al 22 de julio del presente año (06 Días).
2. Otórguese Permiso Administrativo Sin Goce de Remuneraciones por los días 23 al 28 de julio, los cuales serán descontados a contar del mes de agosto a Noviembre del presente año.
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
> Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - C.C. Departamento de Contabilidad
 - Archivo Oficina de Partes. /
- NEFR/PLT/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-